

El gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Huelva vuelve a cometer abuso de autoridad.

Mié, 11/02/2015 - 19:25 ? AdminContenWeb



El gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Huelva ha vuelto a cometer abuso de autoridad. Para el derecho penal, el abuso de autoridad es aquel que realiza un sujeto que ha sido investido con facultades públicas y que, mientras desarrolla su gestión, cumple con acciones opuestas a las obligaciones impuestas por ley, generando un daño moral o material a terceros. El directivo de la institución mencionada se dedica, con desprecio absoluto a las normas que rigen en un estado de derecho la negociación colectiva, se dedica a presionar uno a uno a los trabajadores en general y a los Facultativos Especialistas en particular para intereses espurios electorales en relación con la fusión de áreas hospitalarias, ninguneando a las Juntas de Personal de los centros implicados en el proceso.

El Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Huelva, con desprecio absoluto a las normas que rigen en un estado de derecho la negociación colectiva, (Constitución Española, Estatuto Básico del Empleado Público y Estatuto Marco) presiona uno a uno a los trabajadores en general y a los Facultativos especialistas en particular, para, con unas elecciones en ciernes, obligarles a fusionar las áreas de ginecología, materno-infantil y paritorios del Infanta Elena con el Juan Ramón Jiménez, ninguneando a las Juntas de Personal de ambos centros, que son los órganos encargados por ley de negociar los cambios en las condiciones de trabajo de estos profesionales.

Incumple asimismo la propia Orden de creación del Complejo Hospitalario y se inviste de unas atribuciones que no le corresponden. Destina a los profesionales a cualquier centro del complejo, sin negociar este traslado con las Juntas de Personal y sin esperar, como establece esta orden, a los acuerdos de la Mesa de Negociación de la Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía.

En el colectivo de médicos especialistas afectados hay un alto número de eventuales, con contratos precarios al 75 por ciento, renovados hasta ahora mes a mes y ahora, a algunos afortunados, hasta mayo, según unos criterios cambiantes, sin ninguna estabilidad laboral y por tanto muy vulnerables y que deben someterse a cualquier propuesta por descabellada que esta sea o contar con pocas posibilidades de

renovación.

La convocatoria de elecciones anticipadas en Andalucía, en lugar de frenar este proceso y esperar a que los nuevos gestores de la Sanidad andaluza decidan al respecto, ha provocado que este Gerente haya pisado el acelerador. No quiere entrar en la campaña electoral con este "fregado" y pretende trasladar en una semana toda la atención materno-infantil y ginecológica al Juan Ramón y, aunque lo nieguen en este momento un pediatra menos contratado en el JRJ, y con los que quedan no pueden cubrir la puerta de urgencias ni aumentar la cartera de servicios, que era otra de las supuestas bondades de la fusión.

El tan cacareado proyecto del hospital neurotraumatológico se diluye, si es que alguna vez hubo intención de que se hiciera real. Los quirófanos del Infanta Elena no cumplen, ni cumplirán en mucho tiempo (son necesarias unas costosas obras que aun no se han ni licitado) los requisitos de bioseguridad necesarios para este tipo de intervenciones. Por tanto esas unidades no se trasladan al HIE donde se cerrarán camas mientras que se sobrecarga el Juan Ramón Jiménez, algo aún más grave en el momento de máxima frecuentación.

Se improvisará la atención sobre la marcha y se oculta la información real a la población. Todo para que estos terminen lo mejor situados posible la legislatura y con vistas a un buen cargo en la próxima. Prueba de ello es que en toda Andalucía se han paralizado las fusiones, incluso en Granada con Orden de fusión publicada el mismo día que Huelva, permanece sin producirse.

Dado que este Gerente no se comporta como es de esperar de un servidor público, no encara democráticamente su responsabilidad, incumple la legalidad y ningunea a los legítimos representantes del Complejo Hospitalario de Huelva, buscando no sabemos que réditos, nos vemos en la obligación, en defensa de los intereses de nuestros afiliados y de la salud de la población de Huelva, de pedir a la Consejera de Salud y Asuntos Sociales su cese automático.

Sindicato Medico de Huelva (SMH)

Sindicato Médico Andaluz

[Opinión en Medio Blog-Huelva](#) [2]

URL del envío (Obtenido el 17/02/2015 - 11:37): <http://www.smandaluz.com/gerente-del-complejo-hospitalario-universitario-de-huelva-vuelve-cometer-abuso-de-autoridad>

Enlaces:

[1] <http://www.smandaluz.com/noticias-importantes/opini%C3%B3n-en-medios>

[2] <http://www.smandaluz.com/bitacoras/blog-huelva>